



Ayuntamiento de Moca Acta de Sesión Extraordinaria No.16-2020
De fecha 02 de diciembre del 2020

Pasión por un pueblo!

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Janler Emmanuel Pérez Murray, Presidente, Miguel Ángel Zapata López, Vicepresidente, Pedro José García, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Saluda a los presentes, procederemos a abrir la Sesión Extraordinaria No.16-2020 de fecha 02 de diciembre del 2020, iniciamos con el pase de lista.

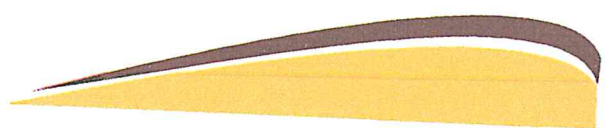
Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez:
Saluda a los presentes.

- Janler Emmanuel Pérez Murray Presente
- Miguel Ángel Zapata López Ausente
- Pedro José García Ausente
- Guillermo Francisco Ferreiras Presente
- Luis Manuel Díaz Perdomo Ausente
- Daysi Victoria Hilario Acosta Presente
- Billy José Almánzar Rodríguez Presente
- Francis Roselio Acosta María Presente
- Ramón Serafín Arroyo Cabrera Presente
- Leocadio Antonio García Medina Presente
- Inocencia Ramona Santos Excusa
- Idelkys María Félix Jiménez Ausente
- Julián Saba Rodríguez Ortega Presente

Regidor Presidente, Janler Pérez: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 8 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Extraordinaria No.16-2020, de fecha 02 de diciembre del 2020, siendo las 11:40 AM.

Todos conocemos el móvil de esta convocatoria, que es fruto de la muerte de Adriano Miguel Tejada, quien fue un connotado dominicano y mocano, una persona culta que nos enorgullece que sea de nuestro municipio.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto Único:

Declaratoria de dos días de duelo municipal por el Fallecimiento del Lic. Adriano Miguel Tejada.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes. Desde que nos enteramos de la situación de salud delicada que en los últimos días experimentó nuestro particular amigo y un munícipe de gran trascendencia como Adriano Miguel Tejada comenzamos a darle seguimiento y realmente lo que se esperaba era lo peor, esta mañana a las 7 tuvimos la infausta noticia de su fallecimiento.

Adriano Miguel Tejada, Linche, como coloquial y familiarmente le llamábamos, trascendió las fronteras de Moca, fue un joven que en los años 60 y 70 de la guerra fría asumió roles importantes en la lucha de sus ideales, sociales, comunitarios, culturales, pues estuvo activamente en el movimiento cultural como político y dejó su impronta en Moca; pero al cabo del tiempo entendió que podía hacer un trabajo más amplio desde otros litorales, porque en Moca él hacía un trabajo de carácter regional, vinculado a la academia a través de la Universidad Católica Madre y Maestra, donde fue profesor muy meritorio de Ciencias Jurídicas, pero se abrió nuevos campos y desde Santo Domingo comenzó a trascender, como era de esperarse, por su gran capacidad, su talento, su inquietud en el ámbito de la historia y del periodismo y la comunicación.

Esto lo hizo inquietarse por descollar en tal área y a apenas meses que había renunciado de su condición de Director del periódico Diario Libre para dedicarse a tiempo completo a la investigación histórica, ya había trabajado unos 12 o 13 textos tanto de historia como de Derecho en la República Dominicana, pero él quería seguir aportando, estos tiempos que esperábamos fueran largos y útiles.

Se nos ha ido Linche! Se ha ausentado del mundo terrenal, se ha ido al mundo espiritual donde todos vamos a una vida diferente, a esta vida física y presencial en la tierra. Nos deja todo un legado, intelectual, académico importantísimo; por eso yo creo que este

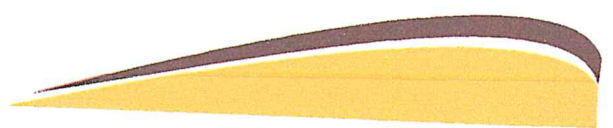
C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Concejo Municipal de Moca

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

M. J.

D. R. M.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

propia de un hombre de letras y de cultura como Adriano Miguel Tejada, Linche, y presentar, como en efecto quiero presentar a su consideración y aprobación la declaratoria del día de mañana jueves 3 de diciembre y el viernes 4 de diciembre que es su funeral aquí en su tierra natal Moca, días de luto municipal por el fallecimiento de tan augusto Mocano, por eso señor Presidente y queridos Regidores, queremos presentar formalmente ante la sala nuestra moción.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Nos informa nuestra Secretaria que estaría cumpliendo el día de hoy 72 años de edad.

Vamos a dar lectura a la Resolución.

Considerando: Que Adriano Miguel Tejada Escoboza, nacido en Moca el 2 de diciembre del 1948, fue un destacado jurista, consagrado académico y con una excelente trayectoria en el periodismo dominicano, que lo convierte en un mocano meritorio y un ciudadano ejemplar de la República Dominicana;

Considerando: Que Adriano Miguel Tejada Escoboza fue desde su juventud un mocano apasionado por la cultura, la historia, el arte y los deportes, alcanzando una consistente formación académica en el campo de las ciencias jurídicas, sobre todo en el derecho constitucional, que le llevó al desempeño de una aquilatada carrera docente en centros de educación superior;

Considerando: Que su amplísimo conocimiento y permanente investigación sobre la historia de Moca le convirtieron en uno de sus grandes cronistas, y como activista cultural fue el fundador y presidente del Ateneo de Moca;

Considerando: Que su dilatada carrera intelectual lo convirtió en miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia; miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Lengua; y miembro de la Academia Dominicana de Ciencias Políticas;

Considerando: Que Adriano Miguel Tejada Escoboza realizó una carrera trascendente en el periodismo dominicano, siendo director de dos prestigiosos

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

M. A.

H. P. M.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

diarios del país, La Información y Diario Libre; fundador del periódico El Día; y Director de Información y Prensa de la Presidencia de la República, con cargo de Secretario de Estado durante el período 1996-2000;

Considerando: Que fue autor de una gran cantidad de obras de carácter histórico, cultural, jurídico, político y periodístico, así como de artículos en revistas especializadas de carácter nacional e internacional;

Considerando: Que Adriano Miguel Tejada Escoboza, por sus méritos alcanzados ostentó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador, otorgada por el Gobierno Dominicano;

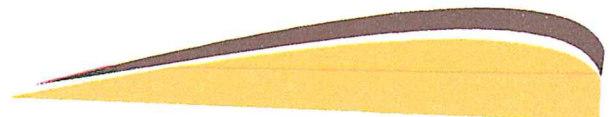
Considerando: Que los Ayuntamientos como gobiernos locales gozan de las facultades para reconocer y distinguir en vida y de manera póstuma a munícipes y ciudadanos cuyo legado ejemplarizador sea digno de proyectarse en el tiempo para conocimiento y valoración de las sucesivas generaciones.

Considerando: Que el reconocimiento y valoración de un ciudadano por parte de una municipalidad, en vida o póstumamente, lo constituyen su calidad humana, sus valores éticos y profesionales, sus aportes al desarrollo intelectual y a la academia, el arraigo territorial y aprecio por sus coterráneos;

Considerando: Que todos los motivos anteriores se cumplen en el ciudadano, Adriano Miguel Tejada Escoboza, cuyo fallecimiento el 2 de diciembre de este año 2020 ha enlutado la nación dominicana, por lo que Moca, su patria chica, se siente agradecida y no puede menos que declararse en duelo por la consternación que ha causado la pérdida de este distinguido hijo;

El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, en uso de sus facultades legales

M. J.
H. P. M.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

RESUELVE

DECLARAR LOS DIAS JUEVES TRES (3) Y VIERNES CUATRO (4) DE DICIEMBRE, DE DUELO MUNICIPAL, POR EL FALLECIMIENTO DEL DISTINGUIDO INTELLECTUAL Y MUNICIPE MOCANO ADRIANO MIGUEL TEJADA ESCOBOZA.

Quienes estén de acuerdo con esta resolución favor de levantar su mano en señal de aprobación. Aprobado 8 de 8 presentes.

No habiendo nada más que tratar damos por terminada esta sesión siendo las 10:50 PM.

Esta acta consta de cinco (5) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 176 años de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Lic. Janler Pérez
Presidente del Concejo Municipal



Lic. Miriam M. Jiménez
Secretaria Municipal



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

M. A.

S. P. M.

